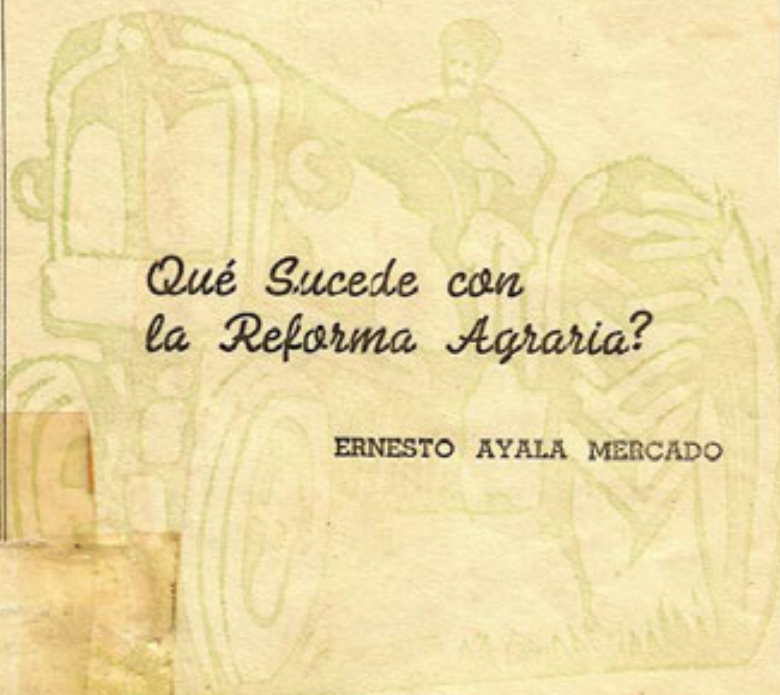


Al Sr. Dr. Jorge Tronchetti Lomero 476
Sta Cruz.

SUBSECRETARIA DE PRENSA, INFORMACIONES Y CULTURA



*Qué Sucede con
la Reforma Agraria?*

ERNESTO AYALA MERCADO

LA PAZ - BOLIVIA

1955


FB
16.044
A973q

926
00926

FB
346.044
A 9732

SUBSECRETARIA DE PRENSA, INFORMACIONES Y CULTURA

POR: ERNESTO AYALA MERCADO

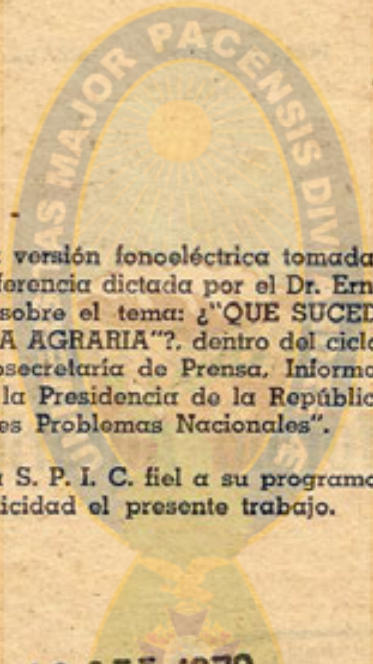


Qué sucede con la Reforma Agraria?

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
BIBLIOTECA CENTRAL
La Paz — Bolivia

1955

1005
1005



La versión fonoelectrónica tomada en ocasión de la conferencia dictada por el Dr. Ernesto Ayala Mercado, sobre el tema: ¿"QUE SUCEDE CON LA REFORMA AGRARIA"?, dentro del ciclo auspiciado por la Subsecretaría de Prensa, Informaciones y Cultura de la Presidencia de la República, titulado "Los Grandes Problemas Nacionales".

La S. P. I. C. fiel a su programa de difusión da a publicidad el presente trabajo.

10 SET. 1979

Inventario No. 000345

Stencil No. _____

Rovín Oropzau / 1560



Señores y amigos:

El compañero José Fellman Velarde, Sub-secretario de Prensa, Informaciones y Cultura, me ha invitado — con gentileza que obliga — a participar en este ciclo de conferencias. Y aunque por el momento me hallo desvinculado, en cierto modo, de la lucha teórica activa, me he apresurado a responder a tan fina cortesía.

Debo confesar, sin embargo, que la presente resulta para mí una tarea sumamente incómoda en razón del tema a tratarse esta noche. Si recordamos que tuve una modesta participación en el proyecto que consagró la ley agraria en Bolivia y que ahora soy uno de los funcionarios responsables de su ejecución, será fácil deducir mi vanidosa inquietud. Porque no son éstos los motivos que explican mi presencia en la tribuna. Son otros. El partido al que pertenezco, como partido revolucionario que es, reconoce el derecho de libre discusión y de crítica sin trabas, puesto que él mismo se ha construido — tanto en la época de la resistencia como en la época del poder — sobre la base de controversias febriles y apasionadas. En consecuencia, mi presencia en la tribuna se justifica únicamente por mi condición de militante político. Y es a esa sólo condición que procuraré satisfacer el anhelo de mis nobles auspiciantes y la curiosidad que adivino en este benévolo auditorio.

La revolución del 9 de abril abrió, sin duda alguna, el camino para conseguir la independencia económica del país, y para lograr su unidad nacional. La base de esa independencia y de esa unidad no era otra que la nacionalización de las minas, el voto universal y la reforma agraria. Hemos de convenir, sin embargo, que de las tareas señaladas es la reforma agraria la que ha despertado y despierta un interés más trascendente. Y las razones son obvias. Se trata de emancipar a las fuerzas productivas de las cadenas del régimen servil; se trata de implantar una democracia en el área rural haciendo de cada campesino un trabajador libre y dueño de la tierra; se trata, en suma, del paso de la barbarie a la civilización. Por lo tanto, es aquí — precisamente — donde la ruptura con el pasado adquiere su tono más áspero y definitivo.

Pero sería imposible referirse a la reforma agraria y a los resultados obtenidos con su ejecución sin referirse — previamente — al carácter de la revolución boliviana y a los problemas generales que de él se derivan. En verdad, ya es éste un tema de discusión común en los medios revolucionarios; más, su reiteración es necesaria por que constituye el punto de partida de viejas y actuales divergencias ideológicas.

En lo que a mí concierne — y con la excusa de este auditorio lo presentaré en la forma más sintética posible, dado que en muchas ocasiones me he ocupado también del mismo problema.

Para el esquema clásico, en Bolivia — a causa del desarrollo "desigual" de sus fuerzas productivas — la revolución debía y debe tener un carácter "combinado". La expresión "combinado" significa que la revolución resuelve, al propio tiempo, objetivos nacional-democráticos y socialistas, a través de una lucha constante y de un proceso cuya duración no se puede precisar. Considerada abstractamente dicha conclusión — extraída sobre todo de la experiencia de las dos revoluciones rusas y de las tres revoluciones chinas — es válida para todos los países coloniales y semicoloniales. Un minucioso examen del desarrollo de estos países muestra, evidentemente, que su rasgo socio-

¿ qué pasa después de conquistadas las
primeras etapas de la "Rev. Comibnada"?

lógico fundamental es la combinación. Diferentes grados de cultura y de civilización — inclusive antagonicos — se aproximan y coexisten en el desarrollo histórico de un país. ¿Dónde encontrar las causas? Lo hemos dicho en repetidas oportunidades: La combinación y coexistencia de fuerzas sociales contrapuestas resulta, en primer término, del pasado histórico, esto es, de la supervivencia de formaciones pre-capitalistas; y, en segundo, de los vínculos de reciproca interdependencia que existen entre los pueblos. De tales vínculos ha surgido — justamente — un "tipo combinado de desarrollo" que, según conocida expresión, reúne los perfiles más atrasados de la técnica de producir con los más elevados de la civilización contemporánea.

Y aún más, La ley del desarrollo "desigual" se ha hecho particularmente aguda en las actuales condiciones de la dominación internacional del capital. Su existencia implica, en efecto, la demarcación del planeta en zonas industriales y en zonas suministradoras de materias primas; en metrópolis y en colonias. La condición servil de las últimas guarda una relación directa con el volumen de capital financiero invertido en ellas. De donde se sigue — además — que los países que no han alcanzado la técnica y la civilización burguesa están condenados a mantenerse a la zaga de los grandes consorcios imperialistas, que estrangulan su vida económica, fomentan sus fricciones internas y externas, degradan su política, fijan el precio de sus materias primas, etc., etc. ¿Cómo sacudir, pues, la asfixiante presión extorsiva? Rígidamente el esquema clásico nos dá una enfática respuesta: sólo un tipo de revolución semejante a su desarrollo económico, esto es, "combinado", logrará romper los grilletes de su atraso y permitirá crear nuevas condiciones para elevar sus niveles técnico-productivos y culturales.

— III —

Ahora bien, en cuanto al carácter del gobierno surgido de ese tipo de revolución y las clases representadas en él, son harto conocidas las posiciones de los dos más ilustres exponentes del pensamiento revolucionario internacional: de Lenin y de Trotsky. Claro está que no es necesario detenerse en este aspecto; pero, de todas maneras, conviene señalarlo. Asimilando las lecciones de la revolución de 1905, Lenin consideraba que "la burguesía liberal no podía ser el caudillo de la revolución". Estaba estrechamente ligada con el feudalismo y temía ser sobrepasada por

¿ qué táctica en la Rev. Combinada?

el proletariado. Propuso, en consecuencia, su famosa consigna de "dictadura democrática de obreros y campesinos". Esta fórmula — se ha hecho notar oportunamente — tenía "un carácter deliberadamente algebraico". La incógnita, es decir, si la revolución debía detenerse en los objetivos nacional-democráticos o sobrepasarlos, tenía que ser resuelta por lucha de clases misma. Añadiremos, por último, que Lenin estimaba a la revolución como el "alzamiento conjunto de obreros y campesinos" para acabar con el régimen de la monarquía, liquidar la cuestión agraria y emancipar a la economía de los cepos impuestos por la servidumbre.

La fórmula de Trotsky, por su parte, aunque en el fondo coincidía con la de Lenin, planteaba el problema en términos todavía más audaces. Los objetivos nacional-democráticos sólo podían cumplirse a cambio de que el proletariado, respaldado y empujado por una potente marea campesina, implantase su propia dictadura. Por lo tanto, el proletariado en el poder, "estaría obligado a dar cortes cada vez más profundos al derecho de propiedad privada, abrazando con ello, reivindicaciones socialistas". Así, la perspectiva ostensible de la revolución en los países coloniales y semicoloniales era ésta: al fragor de los campos incendiados por la insurrección campesina, el proceso se epilógaba en los centros urbanos, bajo la forma de una revolución combinada: nacional-democrática en sus objetivos inmediatos y socialista en sus permanentes resultados.

— IV —

Hasta aquí el esquema teórico rígido y abstracto. Veamos ahora el caso boliviano. Desde luego, Bolivia no es un país capitalista en el sentido clásico de la palabra, sino un país capitalista atrasado y dependiente. Más todavía: su grado de atraso — y esto anotémoslo entre paréntesis — es mayor aún que el de Rusia en 1905. Allí existía ya una clase burguesa nacional y un proletariado joven y concentrado. El capitalismo además había penetrado, con relativa profundidad, en la economía agraria. En Bolivia, en cambio, no existe una burguesía nacional y la industria constituye apenas un islote minúsculo en un mar inmenso de formaciones pre-capitalistas que nos vienen desde las oscuras raíces de los siglos y de resabios feudales y servidumbres...

En Bolivia se ha llegado a la Rev D Rosa
dictadura O-C

¿Cuál debía ser, pues, el carácter de la revolución boliviana? A esto — y de primer intento — debemos responder: Cada revolución tiene su estilo en función de los factores heredados del pasado. En Rusia, la clase obrera implantó su dictadura sobre las espaldas de la insurrección campesina; en Bolivia, las masas campesinas se han movilizadado con retraso considerable, y se han movilizadado, a instancias y bajo la proclama del gobierno revolucionario. Este hecho tiene de por sí superlativa importancia, y basta para demostrar que las revoluciones, no siempre siguen esquemas fijados de antemano. ¿O debía, acaso, esperarse mecánicamente a que estalle la insurrección campesina? A los ultraizquierdistas que plantean el problema en esta forma habría que responderles con el propio Lenin: Los partidos revolucionarios no tienen alternativa alguna entre "hacer" o no "hacer" la revolución, sino, en ser su caudillo consciente. Porque no son las "voluntades subjetivas" sino los "hechos forzosos" los que determinan su acción. A causa de su atraso, en Bolivia hasta ahora, el proletariado no ha tenido un partido propio" y sólo sí pequeños cenáculos de agitadores, que han pretendido suplantarlos con fórmulas esquemáticas y — lo que es más — con el dinero que milagrosamente llega detrás de las fórmulas... Frente a esa carencia y en circunstancias históricas dadas, fué el Movimiento Nacionalista Revolucionario el que supo aplicar la estrategia necesaria, no para aplazar la revolución socialista como tal, sino, para aproximarla, realizando la revolución nacional, antifeudal y antiimperialista. Así lo ha dicho el compañero Paz: "Interpretamos nuestra realidad a través del socialismo y no podemos alejarnos de esta realidad aplicando el socialismo con carácter ortodoxo".

Lo expresado nos muestra, en verdad, la urgente necesidad de volver a las lecciones de abril. El 9 de abril — se apunta en el documento central de la C. O. B. — comenzó como un simple golpe de estado rápidamente transformado en una insurrección victoriosa por la presencia irreductible de obreros y sectores empobrecidos de la clase media. Estos mismos impusieron en la Presidencia de la República al c. Paz Estenssoro y en el primer gabinete a tres hombres de sus filas, con lo cual la clase obrera ejerció y ejerce una función co-gobernante. Así, abril nos enseña, en primer término, que antes y después del gesto ejecutivo, obreros, campesinos y clase media se plegaron bajo las banderas del M. N. R., y que éste se convirtió — de hecho — en el caudillo de la nacionalidad oprimida. Pero abril nos enseña también, en segundo término, que la revolución se realiza a través

de un frente de las clases explotadas de la ciudad y del campo, con lo cual, la revolución tuvo — también un principio — un "carácter nacional", o sea, de "participación activa de todo el pueblo" en la solución de los problemas más elementales de la democracia burguesa, sin necesidad de recurrir a la "dictadura del proletariado" y sin necesidad de plantear un programa de socialización inmediata.

Tal conclusión, sin embargo, ni implica que nosotros separemos mecánicamente las tareas democráticas de las tareas socialistas el estilo de Martíní y de Stalin. No, Las reivindicaciones nacionales-democráticas se enlazarán indudablemente en las socialistas. Pero se enlazarán — repetimos — a través de un proceso y una lucha constante cuya duración de antemano no se puede determinar. En la presente etapa de la revolución nacional, pues, no se pueden ni se deben agitar consignas de vacía "abstracción socialista". Al hacerlo no se sirve al proletariado; se lo traiciona dada la premura suicida que ellas suponen y al proceder así la ultra izquierda ayuda a la reacción, y la ayuda de tal manera, que ha llegado inclusive a emplear el mismo lenguaje de provocación y calumnia. Por eso, cuando cierta prensa afirma que hemos trocado la teoría de la revolución permanente por un sueldo permanente, no sentimos la ofensa. En el peor de los casos, preferimos recibir un sueldo desvalorizado para servir los intereses revolucionarios, antes de recibir los treinta rublos valorizados del stalinismo y formar parte de una cofradía prostituida de provocación y calumnia.

— v —

Pues bien, Ya está dicho que el contenido general de la revolución boliviana no es otro que superar nuestro atraso, elevando los niveles técnico-productivos y culturales del país, por medio de la diversificación de la economía. Más, el grado de atraso del país se sintetizaba — y se sintetiza aún — en la cuestión agraria. Aproximadamente un 67 % del sueldo laborable se encontraba en manos de un puñado de latifundistas; y sobre el monopolio de la tierra, se levantaban las relaciones feudales de producción. De su previa destrucción dependía y depende, pues, el desarrollo de una técnica capitalista de producir y la formación de una clase campesina con un nivel superior de vida. Así, la ejecución de la Reforma Agraria aparece para nosotros — en la escena de la historia — como la primera y más elemental conquista de la democracia burguesa.

— 8 —

Pero, ¿cómo proyectarla? Desde luego, una tentativa de reforma agraria en un país que ya ha consumado su revolución democrática, puede lograrse — como ha escrito el Ingeniero Flores con medidas de estricta tecnología agraria, es decir, recurriendo a métodos impositivos, al racionamiento y control de los precios, al subsidio de ciertas actividades o a otras medidas similares que, en su conjunto, no representan otra cosa que una redistribución del ingreso determinada por un ideal de justicia social”.

Más, no ocurre lo propio en los países retrasados. En éstos necesariamente ha de tocarse el régimen de tenencia de la tierra, y ha de tocárselo, rompiendo las pesadas relaciones financieras impuestas por determinadas oligarquías, estrechamente vinculadas con una clase latifundista inepta y parasitaria. Por eso, la lucha con el pasado adquiere aquí, su aspecto más sombrío; y por eso también, el gobierno que la emprenda — como ocurre con el nuestro — ha de contar previamente con el apoyo tenso y apasionado de las grandes masas. Tal evidencia sirve para demostrar que el problema de la reforma agraria en las sociedades burguesas demoradas es, ante todo, un problema social y político; y luego, un problema técnico y económico. Debe darse, en efecto, una pronta y adecuada respuesta a la presión de los desposeídos; y, correlativamente, debe preservarse la producción y planificarse el desarrollo ulterior de la industria agropecuaria.

En estos términos, precisamente, se planteó la reforma agraria en Bolivia a tiempo de proyectarse la ley respectiva. Parece inútil detenerse en su análisis. Esta ley — que hiere aproximadamente los intereses del 90 % de la población y que aparece preñada de dificultades técnicas — consulta las condiciones geográficas, culturales e históricas del país; analiza la proporcionalidad de población y territorio e implanta una democracia económica en el campo, ofreciendo a todos los campesinos una igualdad inicial de oportunidades. Dichos aspectos bastan y sobran — digámoslo entre paréntesis para justificarla. Pero, además, la crítica internacional la ha consagrado como la más avanzada de Latinoamérica. Y es, en efecto, más radical que la de Méjico, más profunda que la de Guatemala y más honrada que la de Mao-Tung, donde — sin liquidar completamente el latifundio — se ha procedido con un evidente criterio de discriminación política.

Los aspectos señalados, sin embargo, no hacen al fondo de la cuestión. Nuestro interés es otro. ¿Qué sucede con la Reforma Agraria? Ante todo, sentemos una premisa: la destrucción del latifundio y la subversión de las relaciones sociales en el campo es un resultado de la lucha de clases. En consecuencia, el ritmo de su ejecución en el orden técnico y productivo no depende de la voluntad de este gobierno — ni de ningún otro. — depende, en última instancia, de factores económicos determinados, a saber, de las relaciones entre la ciudad y el campo, de las disponibilidades financieras, del desarrollo de las fuerzas productivas, de la madurez política de las masas, etc. Algunos de estos factores encuentran su origen en las adversas condiciones geográficas y demográficas del país; otros, en cambio, derivan del mercado mundial y de la grave crisis que soportamos a consecuencia de la baja cotización de los minerales. Mas, en su conjunto, se resumen en el legado de miseria e importancia que nos ha dejado la oligarquía minera y latifundista. Por eso, cuando se apremia con resultados, no se debe recurrir a la escala subjetiva y mesiánica de los impacientes, sino, a la escala objetiva de nuestro atraso. En el dominio de la agricultura, más que en ningún otro, la revolución requiere tiempo, recursos financieros y espíritu de sacrificio.

Lo expresado no significa, empero, que hayamos realizado una reforma agraria... prematura. No. La subversión de las relaciones sociales en el campo era, para nosotros, la única posibilidad de progreso. Mas, con ésto no resolvíamos el problema; en verdad, no hacíamos más que plantearlo. ¿Por qué? Porque — insistimos — se trata del tránsito de la barbarie a la civilización, o a lo que es lo mismo, se trata de crear las bases económicas, políticas y técnicas que permitan ese tránsito. En este sentido, hemos de afirmar que la revolución boliviana — y con ella la reforma agraria — está atravesando una etapa preparatoria. Una etapa preparatoria que, de acuerdo a los índices de producción y consumo hasta hoy obtenidos, se prolongará sin duda, a lo largo de todo un período histórico.

Pero concretamos aún más el problema. ¿Cuáles los resultados "objetivos" conseguidos hasta la fecha con la reforma

agraria? Desde luego, el proceso de su ejecución puede ser apreciado desde diferentes puntos de vista. Tenemos, por una parte, la profunda transformación operada en el cuadro económico y social del país por acción directa e inmediata de las masas campesinas; y tenemos, por otra, la formalización legal del nuevo derecho agrario.

En el primer aspecto, con la simple promulgación de la ley, los colonos sometidos a un régimen de trabajo y explotación feudales, fueron declarados propietarios de las parcelas que ocupaban en los latifundios y en las medianas propiedades. Los campesinos se han encargado de ejecutar en un cien por ciento esta disposición, la más certera a todas luces, de nuestra ley agraria. No existe hoy un solo trabajador rural que no esté efectivamente incorporado a la producción en calidad de propietario libre y dueño de la tierra. Las estimaciones realizadas por el Departamento Técnico del Consejo Nacional de Reforma Agraria arrojan, a este propósito, las cifras siguientes:

Descontando los Departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando, que no tienen el problema de la servidumbre, la superficie que ha pasado automáticamente a poder de los campesinos sin tierras, alcanza a un 5,50 % del total del suelo cultivado del país. Ese 5.50 % representa una superficie de 973.065 hectáreas y beneficia a 324.355 colonos con parcelas que oscilan entre las 3 y las 5 hectáreas cultivadas.

Frente a estas cifras creemos, pues, que el Gobierno de la Revolución Nacional ha satisfecho con plenitud — en esta fase preparatoria de diversificación industrial — las demandas inmediatas de las masas campesinas. No subsiste ninguna forma de servidumbre personal, los colonos son dueños efectivos de las parcelas que ocupan y a los comunarios se les ha restituido la tierra que les fué usurpada. Si a ello agregamos el derecho político que les ha conferido el voto universal, llegaremos a la conclusión irrevocable de que hemos creado ya, en el área rural, una democracia indestructible en el orden económico, social y político. Así el gobierno de la revolución ha quedado plenamente justificado ante la historia. Y justificado — agregamos — no en el terreno abstracto de la escolástica y la teoría, sino en el terreno de los hechos sustantivos y las transformaciones constructivas.

Podría objetarse, sin embargo, que al proceder en esta forma, se ha creado un minifundismo antieconómico e incontrolable.

4 Cas Cas
y años?

Pero el peso de esta observación es menos importante de lo que a primera vista parece. En puridad, la entrega de parcelas en propiedad a quienes la trabajan, sólo constituye un primer paso en la estrategia del desarrollo económico. A la transferencia de la tierra debe seguirle una transferencia de capital y equipo mecanizado. Además, con esta medida se superaba, por una parte, la posibilidad de una guerra campesina con la consiguiente solución plebeya del problema; y, por otra, se satisfacía la necesidad ancestral de tierra del campesino boliviano.

Más, aquí aparecen las dificultades propias del desarrollo económico. Hemos de convenir que el campesino medio, por mucho tiempo todavía, ha de preferir la labranza parcelaria a la labranza colectiva, por más de que se le ofrezca la oportunidad de hacerlo. No se trata únicamente de la psicología gregaria del indígena boliviano; se trata también de condiciones materiales dadas, es decir, del carácter conservador de nuestra agricultura y de la inexistencia de capital y equipo mecanizado que la gran explotación agrícola precisa. Mientras no exista esa base el indígena trabajará para sí en su parcela minúscula y no en el campo colectivo que — carente de capital y medios técnicos adecuados — le rendirá frutos muy mezquinos. O no le rendirá ninguno...

La anterior, empero, no debe interpretarse en el sentido de que seámos partidarios de la pequeña explotación individual y enemigos de la gran explotación colectiva. Afirmamos, simplemente, que no se puede llegar a la colectivización con deseos subjetivos y por los simples canales administrativos; sino, que a ella sólo puede llegarse por la vía de la industrialización, que es el segundo y necesario paso en la estrategia del desarrollo económico. Las posibilidades que esta perspectiva ofrece están dadas — justamente — en la ley de Reforma Agraria. En ella se respetan y aprovechan las tradiciones colectivistas de las comunidades indígenas; se establece que en los latifundios afectados se reservará por lo menos un 10 % de la tierra con destino a la explotación colectiva; en el Decreto especial promulgado para los valles abiertos de Cochabamba se dispone que, hecha la reducción de la mediana propiedad y la dotación correspondiente a los campesinos, las tierras excedentes o sobrantes, serán entregadas a los mismos, para su explotación colectiva, etc. Precisamente, tales previsiones constituyen los gérmenes positivos de la futura colectivización de los campos en Bolivia. Más, por el momento, una tentativa de colectivización en una escala que rebase nuestras posibilidades rea-

les, con instrumentos de trabajo pre-capitalistas y con la sombra de la miseria a cuestas, sólo constituiría una postura absurda, negativa y anarquizante. Aunque parezca elemental no hay que olvidar nunca que nuestra revolución es, sobre todo, antifeudal y antiimperialista.

Ahora bien, el objetivo actual de preservar la producción y lograr el autoabastecimiento nacional condujo — y conduce — al criterio final de respetar y garantizar la pequeña y la mediana propiedad, haciendo de las mismas unidades económicas que garanticen un ingreso familiar adecuado. Dicho objetivo, pues, se conseguirá aumentando la extensión de los minifundios hasta conseguir unidades cercanas al óptimo; fomentando las empresas agrícolas y ganaderas; organizando cooperativas agropecuarias y concediendo créditos fáciles y directos. En este dominio, más que en cualquier otro, se pondrá en evidencia la capacidad constructiva del gobierno revolucionario cuya fuerza esencial consiste — como se sabe — en la planificación integral de la economía que ha asumido por previsión consciente y ascendrada responsabilidad.

Examinemos ahora el segundo aspecto. La reforma agraria — ya está dicho — por acción directa de las masas está prácticamente ejecutada; en cambio, ha cobrado recién un ritmo acelerado la formalización legal del nuevo derecho agrario, como podrá desprenderse de los cuadros estadísticos que siguen:

CUADRO N.º 1

**NUMERO DE PROPIEDADES CON TRAMITES EN LOS JUZGADOS
AGRARIOS DE LA REPUBLICA**

(Desde el 2 de agosto de 1954 al 28 de febrero de 1955).

Departamento	En Trámite de Dotación	En Trámite de Afectación	En Trámite de Restitución	En Trámite de Inafecta- bilidad	TOTALES
La Paz . . .	832	254	803	11	1.900
Chuquisaca .	229	240	37	39	545
Cochabamba	29	526	53	62	670
Oruro	13	50	110	28	201
Potosí	429	381	511	20	1.341
Tarija	—	16	—	1	17
Santa Cruz .	296	99	—	10	405
Beni	16	—	—	—	16
Pando	—	—	—	—	—
T O T A L .	1.844	1.566	1.514	171	5.095

CUADRO N.º 2

**NUMERO DE CAMPESINOS QUE SERAN BENEFICIADOS CON
LOS ASUNTOS EN TRAMITE EN LOS JUZGADOS
AGRARIOS DE LA REPUBLICA**

(Desde el 2 de agosto de 1954 al 28 de febrero de 1955).

Departamento	En Trámite de Dotación	En Trámite de Afectación	En Trámite de Restitución	En Trámite de Inafecta- bilidad	TOTALES
La Paz . . .	28.339	8.651	27.351	375	64.716
Chuquisaca .	4.952	5.190	800	843	11.785
Cochabamba	255	4.618	405	544	5.882
Oruro	1.195	4.597	10.113	2.578	18.483
Potosí . . .	6.099	5.417	7.265	284	19.065
Tarija . . .	—	113	—	7	120
Santa Cruz .	3.530	1.181	—	119	4.830
Beni	227	—	—	—	227
Pando . . .	—	—	—	—	—
T O T A L .	44.597	29.767	45.994	4.750	125.108

C U A D R O N.º 3

**SUPERFICIE AGRICOLA INVOLUCRADA EN TRAMITES EN LOS
JUZGADOS AGRARIOS DE LA REPUBLICA**

(Desde el 2 de agosto de 1954 al 28 de febrero de 1955).

Departamento	En Trámite de Dotación HAS.	En Trámite de Afectación HAS.	En Trámite de Restitución HAS.	En Trámite de Inafecta- bilidad HAS.	TOTALES HAS.
La Paz . . .	16.900	5.159	16.311	223	38.593
Chuquisaca .	2.482	2.601	401	423	5.907
Cochabamba	95	1.718	173	203	2.189
Oruro	458	1.760	3.872	986	7.076
Potosí . . .	3.036	2.696	3.617	142	9.491
Tarija . . .	—	42	—	2	44
Santa Cruz .	1.832	613	—	62	2.507
Beni	70	—	—	—	70
Pando . . .	—	—	—	—	—
T O T A L .	24.873	14.589	24.374	2.041	65.877

C U A D R O N.º 4

NUMERO DE MEDIANAS Y GRANDES PROPIEDADES AFECTADAS POR LA REFORMA AGRARIA

Departamentos	Nº de Propiedades Según Censo Agropec. de 1950	Nº. de Propiedades Afectadas	%
La Paz	6.978	3.513	50.34
Chuquisaca	7.620	4.294	56.35
Cochabamba	30.841	4.884	15.84
Oruro	1.004	760	75.69
Potosí	16.335	4.608	28.21
Tarija	8.237	3.474	42.18
Santa	9.462	2.349	24.83
Beni	2.685	1.327	49.42
Pando	437	133	30.34
T O T A L E S	83.599	25.342	30.31

Estos cuadros que, como se advertirá, sólo abarcan el trabajo realizado desde el mes de agosto de 1954 — fecha en la cual se organizó definitivamente la judicatura agraria en escala nacional — hasta febrero del presente año, no son por cierto enteramente halagadores. Pero revelan que, aunque no con celeridad deseada, el trabajo marcha. Y esto es lo importante cuando se trata de una obra que trata de reparar siglos de injusticia.

Porque, en verdad, los factores negativos con que se tropiezan a tiempo de formalizar el nuevo derecho agrario son realmente ingentes. La propia organización del Servicio Nacional de Reforma Agraria, como se sabe, requería desde un principio, de un personal calificado y de un aparato burocrático complejo, que — por desgracia — las condiciones propias del país de momento no podían satisfacer. Y no debemos extrañarnos de ésto. La historia demuestra con suficiente elocuencia que, en toda revolución del carácter de la nuestra, los hechos suelen adelantarse a las ideas, la dirección se retrasa y los hombres no responden a la técnica que se precisa.

En este sentido, se cometieron sin duda, algunos errores de improvisación que ahora se tratan de superar. Sobre todo, en el personal de base sufrimos grave crisis de elementos. Campesinos y propietarios saben que las Juntas Rurales, salvo contadas excepciones, no cumplen debidamente su trabajo sea por lenidad, por incapacidad o por inmoralidad. Y aún en el caso de tratarse de un Presidente de Junta Rural honesto e inteligente, sufre presiones varias que hacen desmerecer la calidad de su trabajo. Es el cacique local que quiere subordinarlo a sus intereses o es el latifundista que acecha desde las sombras, el que acaba por corromperlo o desmoralizarlo. Pero tampoco debemos extrañarnos de eso. El propio dinamismo del desarrollo económico ha despertado apetitos pequeño-burgueses, no sólo en los centros urbanos, sino también, en los medios campesinos. De esos apetitos suele aprovecharse, con grave frecuencia, el agitador o el rameador profesionales. Porque aquí también tropezamos con otra evidencia: la revolución al incorporar a la masa campesina a la vida civilizada le ha despertado necesidades que la revolución todavía no puede satisfacer. Así el agitador encuentra un clima propicio, no ya para corromper al cacique campesino, sino, para sabotear abiertamente a la reforma agraria.

Por otra parte, es notoria también la apremiante escasez de topógrafos y agrimensores en el país, apremiante escasez cuya responsabilidad incumbe, en grado sumo, a nuestras universidades oligárquico-autónomas que hasta ahora — atrincheradas en esa barrera que es la autonomía — se abstienen en "fabricar" profesionales, ajenos por completo a las necesidades del desarrollo económico. Para suplirla se ha desplegado máximos esfuerzos, interesando a profesionales, habilitando a idóneos incorporando a oficiales y técnicos del Ejército, capacitando a Oficiales del Cuerpo de Carabineros, etc. A la hora presente, es satisfactorio comprobar que este problema está ya prácticamente resuelto.

Por último, hay que convenir que nuestro procedimiento agrario es sumamente pesado y formalista. La experiencia acumulada hasta el presente muestra la necesidad de modificarlo. Se han dictado ya algunos decretos encaminados a imprimirle mayor celeridad y dinamismo. Se han realizado concentraciones de Presidentes de Juntas Rurales y Jueces Agrarios para unificar criterios y los Vocales del Consejo Nacional han realizado extensos recorridos difundiendo el principio revolucionario e impartiendo instrucciones concretas para tramitar, en el menor tiempo posible, los procesos legales de afectación, dotación y restitución. Pero, además, el Servicio Nacional cuenta ya con un presupuesto adecuado a sus necesidades. Con él crearemos oficinas departamentales y enviaremos comisiones extraordinarias de expertos para que trabajen en el campo y en contacto directo con los campesinos, de tal manera, que a medida que el trabajo avance paulatinamente se suprimirán las Juntas Rurales. Si a ello añadimos una más fuerte centralización sindical del campesinado y la creación del Servicio de Seguridad Rural, llegaremos al convencimiento de que — a breve plazo — la formalización legal de la reforma será una incuestionable realidad.

Como se vé, estamos apenas en los albores de la gran tarea. Deseo nuestro habría sido referirnos a otros aspectos con mayor extensión. Desgraciadamente, nuestro precario estado de salud nos impide hacerlo. Debemos, pues, concluir... En frase profunda el c. Paz Estenssoro nos ha dicho que "la revolución es una inversión a largo plazo". Por lo tanto, no tenemos derecho a desmayar. La historia está de nuestra parte y contamos con

la voluntad heroica de las masas. La revolución habrá llenado su trayectoria únicamente cuando arribemos al progreso y a la civilización, es decir, cuando hagamos de Bolivia, la Patria del Trabajo, de la Justicia y de la Libertad.

La Paz, marzo 29 de 1955.

- Centre el democratismo





SERIE DOCTRINA

No. 11

PUBLICACIONES S. P. I. C.